

Andalucía en el abastecimiento del ejército durante la defensa del Rosellón (1495-1503)

Juan Manuel BELLO LEÓN *

Introducción

Es probable que el nombre de Colliure sólo evoque en muchos de nosotros el recuerdo de uno de nuestros grandes poetas, ya que en febrero de 1939 moría allí Antonio Machado. Sin embargo, a finales del siglo xv la villa de Colliure desempeñó un papel muy destacado dada su estratégica posición dentro del condado de Rosellón, que por entonces constituía uno de los ámbitos de actividad militar que reclamó más atención en el conjunto de la política internacional de los Reyes Católicos. La devolución de Rosellón y Cerdeña, ocupados por el monarca francés desde los tiempos de Juan II de Aragón, fue, junto con Navarra y Nápoles, uno de los conflictos diplomáticos que provocaron el alejamiento de Castilla respecto a Francia, con la que mantenía tradicionales lazos de amistad desde que apoyaron el acceso al trono de la dinastía Trastámara durante la guerra civil castellana.

El objetivo de este trabajo no es seguir la extraordinaria actividad diplomática que impulsaron los reyes con el fin de conseguir la devolución de estos condados, aspecto que, por otra parte, ha sido muy bien estudiado. No obstante, se hará una breve referencia tanto al entramado de la coyuntura política como a los personajes que intervinieron en el desarrollo de los hechos con el fin de comprender algo mejor el argumento del trabajo. Sí se orienta este artículo a poner de relieve algo que se encuentra presente en casi todas las obras de los cronistas y en los numerosos documentos enviados a embajadores y capitanes de fortalezas situadas al otro extremo de los Pirineos; me refiero a la actividad no sólo de quienes combatían, sino también a la de aquellos encargados de aprovisionar de víveres y armamento a las tropas establecidas en el Rosellón. Como en otras ocasiones fueron los campos andaluces los que soportaron los intereses militares de la Corona cuando se trataba de abastecer al contingente militar, lo que provocó la queja de muchos

* Universidad de La Laguna.

concejos a los que se les imponía la requisa de granos dadas las dificultades encontradas para abastecer de forma barata y regular a sus respectivos municipios.

1. Algunos elementos del problema político

El decisivo cambio político que se produjo en la actitud de los Reyes Católicos respecto a Francia tuvo su origen más inmediato en la llamada cuestión navarra, problema que se inició con la inestabilidad política causada por la crisis sucesoria tras la muerte de la reina Blanca (1441), mujer de Juan de Trastámara, y que se manifestó en torno a una escalada de tensiones en el intento de controlar la corona Navarra por parte de alguno de los dos grandes vecinos¹. El respaldo que proporcionó el rey de Francia al futuro rey de Aragón, la posterior intervención de Luis XI en la guerra civil catalana que tuvo como consecuencia la entrega por parte de Juan II de los condados catalanes de Rosellón y Cerdeña (1462)², y la actitud del monarca francés durante la guerra de sucesión castellana (1475-79), puesta de manifiesto en los repetidos intentos por ocupar Fuenterrabía, fueron algunos de los hechos que provocaron un giro en las relaciones franco-castellanas desde el mismo momento en que se inició el reinado de Isabel y Fernando. Con independencia de otros hechos aislados, la cuestión del Rosellón dominará las relaciones con Francia en los próximos decenios, y para lograr su devolución los reyes defendieron sus derechos en los distintos frentes diplomáticos y militares que se fueron abriendo durante este período.

Terminada la guerra de sucesión castellana, asegurada una paz con Portugal, y tras la muerte de Juan II de Aragón (con lo que Fernando e Isabel se

¹ La política internacional de los Reyes Católicos cuenta, dentro de la abundante bibliografía dedicada a este reinado, con magníficos trabajos debidos a José María Doussinague, Antonio de la Torre y Luis Suárez Fernández. El primero inició una serie de obras rigurosas dedicadas a la diplomacia europea que los reyes impulsaron y cuidaron de forma especial. Ante todo, hay que referirse a su obra más conocida, *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, 1944, que pone el acento en destacar el dominio de los intereses aragoneses en las directrices a seguir por parte de los reyes. La renovación de estos estudios llegó con las exhaustivas investigaciones de A. de la Torre y L. Suárez Fernández. Ambos publicaron los seis volúmenes de los *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Barcelona, 1949, y los tres dedicados a los *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1956-1963. A Suárez Fernández debemos el monumental trabajo (6 vols.) sobre la *Política internacional de Isabel la Católica*, Valladolid, 1965-1972. Visiones generales y buenas síntesis pueden encontrarse en los trabajos de M. A. Ladero Quesada, *Los Reyes Católicos. La Corona y la unidad de España*, Madrid, 1988, y en la imprescindible obra de conjunto (2 vols.) que sobre este período hizo Ramón Menéndez Pidal, Juan de M. Carriazo y el propio Luis Suárez correspondiente al tomo de la *Historia de España*, dirigida por el primero de ellos. Más relacionado con el tema que aquí nos ocupa es la obra de J. Calmette: *La question des Pyrénées et la Marche d'Espagne au Moyen Age*, París, 1947. Con independencia de estas obras se citarán otros trabajos más específicos, en los que, de alguna manera, se recogen aspectos de interés para las relaciones entre Castilla y Francia a fines del siglo xv.

² A. Bernádez, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, Ed. de M. Gómez Moreno y J. de Carriazo, Madrid, 1962. Véase capítulo CVIII, p. 249.

convierten en reyes de esta corona), Castilla se encontraba ante la disyuntiva de emprender unas operaciones más o menos arriesgadas con el objetivo de recuperar los territorios catalanes o reanudar la lucha contra Granada. Por entonces Luis XI, gravemente enfermo (1483), había dispuesto la devolución de los condados, pero la regente, Ana de Beaujeu, hermana del futuro rey Carlos VIII, ordenó a sus consejeros detener la acción ³. Conocida por parte de los reyes la voluntad de Luis XI y el incumplimiento por parte de los regentes, a Fernando no le quedaba otra solución que decidirse por una guerra general. Y aunque el rey estaba decidido a favor del revisionismo catalán, lo cierto es que no podía comprometerse con un mínimo de garantía en esta empresa si no contaba con el apoyo militar y financiero de Castilla. Isabel disponía de los recursos necesarios, pero la reina no estaba dispuesta a colocar Rosellón y Cerdeña antes que Granada ⁴. Ni siquiera la convocatoria de las Cortes de sus tres reinos patrimoniales (Aragón, Valencia y Cataluña) en Tarazona pudo proporcionarle los fondos necesarios, ya que la reunión concluyó sin ningún acuerdo concreto para este asunto. Durante 1484 las esperanzas de una rápida reincorporación de los condados parecen perdidas. No faltaron incidentes, pero se impone una política de espera hasta que no se decida el resultado de la guerra de Granada ⁵.

Tras el fracaso de los contactos diplomáticos con las autoridades francesas, los Reyes Católicos no abandonan la presión sobre Francia. Sin embargo, a partir de 1487, cuando el fin del reino nazarita está próximo, las circunstancias internacionales ya no eran las mismas. En las relaciones con Francia el objetivo ahora no es sólo lograr la devolución de los condados pirenaicos, sino que además había que impedir al monarca vecino su paulatina intervención en los asuntos de Nápoles. Los reyes no querían perder el precario equilibrio político que se mantenía en Italia, ya que ese supondría renunciar a una posible recuperación de la expansión comercial catalana. Una vez más, la expresión de la fuerza se ejerció desde cuatro puntos, Bretaña, Inglaterra, Flandes y la política de alianzas matrimoniales. La alianza cimentada sobre los intereses políticos y los compromisos matrimoniales tuvo su primer reflejo en el interés que todos mostraron por un conflicto que afectaba directamente a Francia; el ducado de Bretaña ⁶. La independencia del ducado era

³ Fernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, Madrid, 1943, tomo II, cap. CLIV.

⁴ Fernando del Pulgar: *ob. cit.*, tomo II, cap. CLVIII: "El voto del rey era que primeramente se devían recobrar los condados de Rosellón e Cerdeña, ynjuntamente ocupados del rey de Francia; e que la guerra con los moros se podía por agora suspender, pues era voluntaria, e para ganar lo ageno, e la guerra con Francia no se debía escusar, pues que era necesaria para recobrar lo suyo."

⁵ Véase L. Suárez Fernández, "La política internacional durante la guerra de Granada", en *Seis lecciones sobre la guerra de Granada*, Granada, 1983, pp. 75 y ss.

⁶ En las relaciones de Castilla con Flandes el ducado de Bretaña y especialmente una de sus ciudades, Nantes, desempeñaban un papel esencial. Desde el siglo XIII se había convertido en un punto de apoyo en la ruta Castilla-Flandes, constituyéndose en puerto de embarque para los peregrinos a Santiago y mercado para la lana, el hierro y los productos andaluces. Este comercio impulsado por una serie de pactos y alianzas entre los duques de Bretaña y los reyes de Castilla no sufrió graves interrupciones hasta este período de abierta hostilidad entre Carlos VIII y los Reyes Católicos. Véase J. Mathorez: "Notes sur les Espagnols et les Portugais de Nantes", en *Bulletin Hispanique*, t. XIV-XV

la más firme amenaza contra el monarca francés, ya que desde allí se podía organizar cualquier rebelión de la nobleza contra el rey. La prueba para los aliados llegó tras la muerte de Francisco II, duque de Bretaña (1488). A lo largo de 1489 tropas españolas, además de mercenarios británicos y borgoñones, ocuparon el ducado. Pronto se demostró que las intenciones eran grandilocuentes, pero que la decisión de intervenir contra Francia era muy difícil de llevar a la práctica. Francia era el reino más poderoso en recursos humanos y económicos de Europa, y supo emplear muy bien sus bazas diplomáticas, de tal forma que Carlos VIII logró ocupar militarmente el ducado e incorporarlo al patrimonio de la corona mediante su enlace matrimonial con la duquesa Ana, hija de Francisco I. Unos días antes de finalizar la conquista de Granada los Reyes Católicos ven cómo se perdía la cabeza de puente desde donde proyectaban mover sus fuerzas contra el reino vecino. De nuevo es el recurso a la guerra lo único que podía garantizar la devolución de los condados. Libres del compromiso granadino, se comenzaron a hacer todos los preparativos para la ruptura de hostilidades; se trabajó para conseguir el compromiso de Enrique VII y de Maximiliano para un hipotético ataque a Francia y se confirmaron los acuerdos vigentes con Navarra que obligaba a sus reyes a combatir a todo aquel que intentara utilizar su reino para atacar Castilla o Aragón. Cuando se constataba la inminencia del enfrentamiento, Carlos VIII, por entonces ya más interesado en los asuntos de Italia, cambia de actitud y acepta un arbitraje sobre los condados. Tras varios meses de discusión los procuradores de ambos reyes llegaron al acuerdo que conocemos con el nombre del tratado de Barcelona (febrero de 1493), mediante el que se confirmaban las viejas alianzas con Francia, se suspenden las negociaciones matrimoniales con Inglaterra y Borgoña, y se comprometen los castellanos a no prestar ayuda militar a ningún enemigo de Francia. Aunque los acontecimientos posteriores dejaron en papel mojado los acuerdos del tratado de Barcelona, lo cierto es que se pudo recuperar pacíficamente los condados de Rosellón y Cerdeña el 10 de septiembre de 1493.

A finales de 1493 el tratado de Barcelona parecía la meta final de una política encaminada a recuperar los condados catalanes. Sin embargo, y de forma paralela a las discusiones del acuerdo, se venían produciendo en Italia una serie de cambios políticos que van a repercutir directamente sobre lo estipulado en el tratado.

El interés de Carlos VIII por el reino de Nápoles alteraba profundamente los objetivos políticos esbozados por la diplomacia castellana en Italia. La muerte de Fernando de Nápoles (1494), la enemistad existente entre este reino y el duque de Milán, Ludovico Sforza, apoyado por el monarca francés, y la actitud de un Papa (Alejandro VI), que por entonces mantenía mejores relaciones con Francia que con Castilla, propició al rey francés la ocasión que

(1912-13); H. Casado Alonso: "La Bretagne dans le commerce castillan aux xv et xvi siècles", en 1491. *La Bretagne terre d'Europe*. Brest, 1992, y E. Ferreira Priegue: *Galicia en el comercio marítimo medieval*, La Coruña, 1988 (pp. 529-543).

esperaba para reivindicar de nuevo los derechos angevinos sobre Nápoles. Desde marzo de 1494 se fue concentrando el ejército de Carlos VIII en Lyon, en septiembre sus tropas desfilaban ya por los pasos de los Alpes, y en diciembre entraba en Roma. El camino hacia Nápoles quedaba despejado. Una vez más las relaciones franco españolas se veían amenazadas por los preparativos de la guerra ⁷, ya que los Reyes Católicos no aceptaban la ocupación de la península italiana por parte del ejército francés y Fernando reclamaba sus propios derechos sobre Nápoles.

Al amparo de nuevas alianzas diplomáticas se abrieron dos frentes militares: uno en Nápoles (1495), bajo el mando de un capitán que se había distinguido en la guerra de Granada, Gonzalo Fernández de Córdoba, hermano del señor de Aguilar, al que posteriormente, por sus hazañas militares conocerán como el Gran Capitán. De forma paralela se abrió otro campo de batalla en el Rosellón con el que se pretendía impedir a Carlos VIII repetir nuevas expediciones a Italia. La apertura de ambos frentes provocaron una movilización general del ejército castellano, que se mantuvo vigente desde 1495 a 1506, en los que se alternaban períodos en los que simplemente se mantenía un dispositivo militar preventivo con épocas en las que las rupturas de los acuerdos degeneraban en guerra abierta que obligaban a los Reyes Católicos a solucionar un problema que nunca admitía dilaciones; el del aprovisionamiento de las huestes que participaban en una guerra fuera de nuestras fronteras.

2. El abastecimiento

El aprovisionamiento de las huestes que participaron en la defensa del Rosellón y en el mantenimiento de sus fortalezas fue uno más de los muchos y graves problemas con los que contó la política de los reyes en la zona. Y es que en el caso del condado, a diferencia de lo sucedido con el abastecimiento de las tropas que participaron en las últimas campañas de la guerra de Granada, se trataba de aprovisionar a un ejército alejado de los centros de producción, a lo que hay que añadir la intención de evitar que entre la gente de guerra allí establecida, *generalmente mal pagada, y los habitantes del condado* surgieran tensiones que inclinaran a estos últimos hacia posiciones francófilas.

Desde 1495 hasta 1503 hubo un considerable esfuerzo para abastecer a aquellos soldados. Casi todas las vituallas adquiridas tienen un origen común, Andalucía, una de las zonas cerealísticas más importantes del reino, donde ciudades como Carmona, Jerez o la propia Sevilla se erigieron en auténticos graneros de Castilla ⁸. Las conclusiones que aportan M. A Ladero

⁷ L. Suárez Fernández, "La declaración de guerra a Francia por parte de los Reyes Católicos en 1494", en *Archivum*, núm. XIII, Universidad de Oviedo, 1963.

⁸ Desde 1979 la bibliografía que analiza la producción, consumo y comercio de los cereales en la

Quesada y M. González Jiménez sobre el reparto de las cantidades de cereal producidas en el reino de Sevilla revelan cuáles eran las grandes zonas productoras en la región y cuáles eran aquéllas donde sólo se cultivaba para la subsistencia y el mercado local. Así, la zona de Sevilla, que comprende la propia ciudad y su vicaría, más las vicarías de Utrera y Lebrija; las vicarías de la campiña sevillana (Marchena, Morón, Osuna, Carmona y Ecija), y la zona gaditano-xericense (Arcos, Jerez, Sanlúcar de Barrameda, Rota y Puerto de Santa María) participan con más de un 70 por 100 de la producción total del arzobispado. Por el contrario, la producción en el Aljarafe, a pesar de que tiende a aumentar, no pasó de un porcentaje que giró en torno al 6 y el 8 por 100 del total de las cosechas recogidas. Donde las deficiencias en la producción se observan con más claridad es en la tierra Llana onubense, en la zona del condado de Niebla, así como en la Sierra ⁹.

Los documentos con los que contamos y el análisis de la organización del aprovisionamiento durante la guerra de Granada ¹⁰ nos permite conocer bastante bien los procedimientos seguidos para la recogida de víveres con destino a las campañas militares emprendidas por los Reyes Católicos, de tal forma que no es extraño comprobar como en el caso de las desarrolladas en el Rosellón se siguieron las mismas pautas; compras directas a campesinos y mercaderes, repartos obligatorios de trigo y cebada en determinados lugares con la garantía de pago al cabo de cierto plazo, y modificación de todas las disposiciones que dificultaran el libre tránsito de los cereales.

Andalucía del siglo xv se ha ampliado de forma considerable. Ese año se publicaba un libro básico dentro de la historiografía castellana dedicada a temas agrarios; me refiero al trabajo de M. A. Ladero Quesada y González Jiménez, *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503)*, Universidad de Sevilla, 1979. Era la culminación de publicaciones anteriores en las que se había recogido el testigo de una investigación pionera, la de Eduardo Ibarra y Rodríguez, *El problema cerealista en España durante el reinado de los Reyes Católicos (1475-1516)*, Madrid, 1944. Al propio M. A. Ladero se debió la publicación de un pequeño artículo que entonces constituía el primer intento de síntesis de este problema para el caso andaluz; "Los cereales en la Andalucía del siglo xv", en *Revista de la Universidad de Madrid*, núm. 69 (1969). Le siguieron otros trabajos suyos ("Producción y rentas cerealeras en el reino de Córdoba a fines del siglo xv", en el *I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, tomo I, Córdoba, 1978) y del también citado M. González ("La crisis cerealista en Carmona a fines de la Edad Media", en *Historia. Instituciones. Documentos*, núm. III, Sevilla, 1976. Hoy en día, con un conocimiento documental mucho mayor y con la aplicación de modelos teóricos empleados para otras épocas históricas, se ha logrado un avance considerable. En este contexto hay que destacar los trabajos de Mercedes Borrero Fernández (*El mundo rural sevillano en el siglo xv: Aljarafe y Ribera*, Sevilla, 1983) e Isabel Montes Romero Camacho (*Propiedad y explotación de la tierra en la Sevilla de la Baja Edad Media. El patrimonio del cabildo-catedral*, Sevilla, 1988, y *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media. Aproximación a su estudio a través de las propiedades territoriales del cabildo-catedral de Sevilla*, Sevilla, 1989).

⁹ M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *Diezmo eclesiástico... Ob. cit.*, pp. 53-58 y 93-96.

¹⁰ Los estudios más completos se deben a M. A. Ladero Quesada: *Milicia y economía en la guerra de Granada: el cerco de Baza*, Valladolid, 1964, y *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Valladolid, 1967.

CUADRO I
Descarga de cereales en Colliure (1495-1496)

Fecha	Maestre	Vecindad	Fanegas	
			Trigo	Cebada
30-X-1495	Juan de Triana	Sevilla	1.248	—
10-XI-1495	Juan de la Cosa	Pto. Sta. María	—	1.656
10-XI-1495	Francisco García	Palos	1.380	350
12-XI-1495	Juan Alonso	Palos	—	1.909
12-XI-1495	Diego Sánchez	Sevilla	—	1.202
16-XI-1495	Bartolomé Ramírez	Sevilla	1.098	—
16-XI-1495	Pedro Fernández	Cádiz	—	1.152
18-XI-1495	Juan... (?)	Sevilla	—	2.161
18-XI-1495	Juan García	Palos	—	1.944
19-XI-1495	Rodrigo de Vera	Jerez	2.160	—
19-XI-1495	Juan de Çea	Moguer	—	1.440
19-XI-1495	Juan de Alçola	—	1.096	—
19-XI-1495	Rodrigo de Requejo	Palos	—	1.436
21-XI-1495	Antón Galíndez	Cádiz	—	1.295 (1)
23-XI-1495	Bartolomé Miño	Palos	—	1.449 (2)
13-I-1496	Pedro de Hoz	Laredo	1.104	—
13-I-1496	Juan Ortiz	Lequeitio	—	2.211
16-II-1496	Francisco Palomares	—	2.400	—
16-II-1496	Pedro de Cavarra	Vizcaya	1.106,5	1.056
11-IV-1496	Juan Cantarenas	Sevilla	—	2.283 (3)
15-V-1496	Diego García	Sevilla	548	599

Simancas: Guerra Antigua. Leg. 1.314, doc. núm. 51.

(1) Hay que añadirle 9 celemines; (2) añadirle 8 celemines; (3) añadirle 5 celemines.

La mejor muestra de la inestabilidad que reinaba en el Rosellón son los envíos que se hacían de cereal desde finales de 1495. Como se observa en el cuadro I, el mes de octubre presencié la llegada de los primeros navíos al puerto de Colliure ¹¹. El ritmo de los desembarcos fue en aumento, y aunque el cuadro está incompleto por la pérdida de datos, sabemos que por lo menos hasta agosto de 1496 se mantuvo el envío de cereales ¹². Los preparativos se efectuaron en Sevilla y Jerez tras el encargo que hicieron los monarcas

¹¹ Franceses y castellanos reconocían la importancia de la villa de Colliure como lugar estratégico para el abastecimiento del condado, dado que la mayor parte de los aprovisionamientos llegan a la zona a través de su puerto. En palabras del cronista Diego Valera; "E conplía entonzes mucho al rey de Francia aver el puerto de Colibre, como la provincia de Narvona ningunos puertos tenga, e desde Marsella fasta Colunbre no aya lugar para poder estar naves, salvo allí donde Aguas Muertas se llaman, e allí suelen muchas vezes las galeras estar" (véase *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV*, Ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1941, cap. LXXVII, p. 226).

¹² Simancas. Guerra Antigua. Leg. 1.314, doc. núm. 30. Entre los meses de enero y agosto de 1496 se desembarcaron 34.004 fanegas de cebada y 7.316,5 de trigo, por los que se pagaron 370.804,5 maravedís. El precio de la fanega de trigo osciló según los casos entre los 9 y los 10 maravedís.

al obispo de Badajoz, siendo maestros y propietarios de navíos andaluces los encargados de transportar el trigo y la cebada. En total, se llevaron entre diciembre de 1495 y agosto del siguiente año, 45.650 fanegas de cebada y 15.921 de trigo por las que se pagaron 514.251 maravedís. Los gastos de los desembarcos son igualmente cuantiosos; la compra de costales para la descarga de los navíos, el salario a los vecinos que trabajaron en esas faenas y a las panaderas que elaboraron una parte del cereal, así como el acondicionamiento de una alhóndiga en la que se guardaban las vituallas, supuso más de 116.000 maravedís. En cualquier caso ambos conceptos no suponen sino la mitad aproximadamente de los gastos efectuados durante esos meses, ya que sólo en artillería y pagos a don Enrique de Guzmán, capitán general ¹³, se emplearon más de 889.217 maravedís.

Paralelamente al desembarco de estos cargamentos de cereal salían del puerto de Mazarrón con destino a Colliure las 20.000 fanegas de pan de las que dos años después, en Alcalá de Henares, daba cuenta Juan del Campo, contino de la reina ¹⁴. A éste se le había encargado el 28 de diciembre de 1495 que partiera desde Tortosa con 620.000 maravedís destinados a la compra del cereal. El trigo (10.000 fanegas) y la cebada (10.000 fanegas) lo recibió de Alvaro Ponce en Lorca, pagando por ellos 285.000 maravedís, a razón de 16,5 maravedís la fanega de trigo y 11 maravedís la de cebada. En Alicante compró el material necesario para transportar el cereal (10.550 maravedís), saliendo los barcos desde el puerto de Maza-

CUADRO II
Cereal transportado desde Mazarrón a Colliure

Maestre	Vecindad	Fecha	Fanegas		Flete (mrs.)
			Trigo	Cebada	
Bartolomé Baena y Francisco Tarasco	Tortosa	—	6.150 *	—	99.425
Rodrigo de Barraldo	—	14-IV-1496	1.724 *	—	20.000
Alonso Yanes	Palos	11-IV-1496	1.746 *	—	29.100
Juan de Morales	Sevilla	11-V-1496	—	2.580	41.670
Francisco Moxazo	—	30-V-1496	1.356	—	22.633
Juan Rodríguez	Sevilla	15-VI-1496	—	1.100	18.150
Diego González y Pedro de la Puebla	Sevilla	17-VI-1496	2.679 *	—	44.649
Fernando Madrid	—	—	316	—	4.740

Simancas: CMC (1.ª época). Leg. 99.

* No indican la cantidad de trigo o cebada, sólo hacen referencia de forma genérica a la cantidad de «pan» que se cargó en cada navío.

¹³ Enrique Enríquez de Guzmán era capitán general en Perpignán cuando en el verano de 1497 murió, sospechosamente, de un accidente casual. Véase A. Bernáldez: *ob. cit.*, cap. CLVII, p. 381.

¹⁴ Simancas, C.M.S. (la época): Leg. 99; también en Guerra Antigua, leg. 1.315, doc. núm. 87.

rrón entre abril y junio de 1496 (cuadro II). El flete de los navíos ascendió a 280.367 maravedís, mientras que en salarios de mensajeros y del propio Juan del Campo se gastaron 24.692 maravedís.

El desplazamiento de las operaciones de abastecimiento hacia Murcia no significó que Andalucía se viera libre de nuevas compras y repartos de provisiones. Pocos meses después de finalizar estos envíos se vuelve a ordenar la compra de 20.000 fanegas de cebada ¹⁵ en todo el arzobispado hispalense, además de en las ciudades de Guadix, Baza y Granada, con destino a Perpiñán. Por entonces una comarca, la de Jerez de la Frontera, se confirmaba como la zona de mayor producción cerealícola de la región. La amplitud de sus cosechas propició que Jerez se situara en primera línea cuando se trataba de exportar cereales hacia otros puntos de la geografía castellana o del exterior. Procedentes de todas las villas del litoral andaluz, y aun de la propia Sevilla, llegan peticiones al concejo de Jerez solicitando la saca de cereales de su tierra. Palos, el Puerto de Santa María, o la villa de Puerto Real, acuden a Jerez en busca del cereal que necesitan ¹⁶. De Jerez procedía el cereal que aprovisionó a muchas de las armadas que se organizaron a lo largo del siglo, y a ella acudieron los sevillanos cada vez que la Corte llegaba a la ciudad o se veían amenazados por un período de carestía. El concejo de Jerez no permaneció pasivo ante esta situación, protestando en numerosas ocasiones ante lo que consideraba una situación injusta, dado que la continua saca de cereales dejaba a la villa en una precaria situación cuando trataba de autoabastecerse ¹⁷.

Un buen ejemplo lo tenemos en septiembre de 1502 cuando los reyes ordenaron a las autoridades jerezanas que vendieran, por el sistema de reparto, 25.000 fanegas de pan con destino al Rosellón ¹⁸. Siguiendo esquemas ya utilizados, un contino, en este caso Pedro Alonso de Villanueva, se dirige a las autoridades locales solicitando el reparto entre los vecinos de ésta cuantía de cereal ¹⁹, además de su colaboración para disponer todo lo necesario para su transporte hasta el puerto de la ciudad. El concejo de Jerez, a través de su corregidor Gonzalo Gómez de Cervantes, expresó su protesta (13 de diciembre de 1502), alegando que no podían reunir la cantidad de cereales que se le exigía dado que desde hacía varios años venían proveyendo a diversas arma-

¹⁵ Simancas, R.G.S.: 22 de diciembre de 1496, fol. 70.

¹⁶ Algunos ejemplos en Simancas, R.G.S.: 6 de mayo de 1477, fol. 194; 29 de septiembre de 1478, fol. 104; 20 de abril de 1486, fol. 113.

¹⁷ En cualquier caso Jerez tampoco está exenta de las contradicciones en las que se mueve la política triguera de los concejos medievales, por lo que fue común que algunos años se solicitara licencia para exportar parte de la cosecha ante la abundancia de la misma. Sirva de ejemplo Simancas, R.G.S.: 28 de julio de 1495. (Se autoriza, sólo por el año de la data, al concejo de Jerez a sacar el cuarto del pan de la cosecha que hubiere recogido.)

¹⁸ Jerez ya había participado en el envío de cereales hacia el condado pirenaico (Simancas, R.G.S.: 12 de enero de 1497, fol. 9), pero dadas las dificultades de la guerra y la "disposición" de la ciudad a vender su trigo hizo que los ojos de la corona mirasen nuevamente a su concejo tratando de buscar los víveres que le eran necesarios.

¹⁹ Simancas, C.M.S. (la época), leg. 99.

das y exportando sin ningún control buena parte de su cosecha ²⁰. La reclamación surtió efecto, ya que unos días después el tesorero Alonso de Morales se dirigía al concejo de Jerez para comunicarle que no se le exigiría más cebada de la que pudieran entregar siempre que cumpliesen con las 12.500 fanegas de trigo.

En medio del cruce de cartas entre el concejo y los reyes se había dispuesto la forma en que Alfonso de Villanueva tendría que llevar el cereal desde Andalucía hasta Colliure (23 de septiembre de 1502). Recogidos los víveres partiría con ellos hacia la citada villa, para una vez allí entregárselo a don Sancho de Castilla, por entonces capitán general de las tropas asentadas en el condado, a Juan de Valladolid, continuo, y a Alfonso de Bosmedian, veedor, recibiendo a cambio las cartas que justificaran la entrega del cereal. Para la recogida, custodia y flete de los víveres A. de Villanueva recibió del tesorero Morales 750.000 maravedís que empleó en los siguientes conceptos (véase cuadro III):

CUADRO III
Cereal transportado desde Jerez a Colliure

Fecha	Maestre	Vecindad	Fanegas		Flete (mrs.)
			Trigo	Cebada	
22-XI-1502	Diego Verduco	Jerez	2.652	—	33.448
22-XI-1502	Sancho de Santiago	Portugalete	3.882,5	—	92.833
22-XI-1502	Pedro de Achuri	Vizcaíno	2.520	—	60.231
15-XII-1502	Juan de la Coba	Ondárroa	1.800	1.560	78.822
11-I-1503	Pedro Bazán	Baracaldo	896	2.266	75.270
7-II-1503	Pedro Corral	Pto. Sta. María	672	24	16.178

Simancas: CMC (1.^a época). Leg. 99.

* A estos cereales hay que añadirle 1.000 fanegas de cebada que se enviaron a Cartagena para abastecer a las tropas que se iban a embarcar desde allí a Colliure.

* Salvo error de lectura, las cifras correspondientes a la suma del total de trigo y cebada no corresponden a las dadas por el propio documento.

Cargó en los navíos de dos andaluces y cuatro vizcaínos 12.422,5 fanegas de trigo y 3.850 de cebada, pagando por el flete de los mismos 356.782 maravedís. Previamente había almacenado el cereal en la propia ciudad, pagan-

²⁰ Unos años antes el concejo de Jerez ya había protestado por la masiva saca de cereales sin su previo control. Por entonces los derechos del cabildo jerezano entraron en colisión con las competencias del guarda mayor, designado por los reyes, que veía cómo parte de sus atribuciones y de sus rentas peligraban por la intromisión del concejo. En este "río revuelto" de competencias los especuladores y los mercaderes continuaron con la exportación de cereales ante la impotencia del concejo y de los propios reyes (véase A.M.S.: "Tumbo de los Reyes Católicos", tomo V, fol. 420 [2 de febrero de 1499]. El documento se remite a una carta que sobre este mismo asunto se expidió el 29 de abril de 1482).

do por ello 9.379 maravedís; el acarreo de los víveres hasta el río supuso 40.227,5 maravedís ²¹; mientras que el envío por medio de barqueros del cereal desde Jerez hasta el Puerto de Santa María costó 22.188 maravedís. Otros gastos menores como la compra de esteras para que “se echase el pan en los navíos, que es costumbre porque no se dañe”, el pago a escribanos, medidores, alquiler del almacén, etc., se gastaron 6.500 maravedís. A todos estos conceptos hay que añadirle el salario de Alonso de Villanueva, 31.291 maravedís. En total, 466.367 maravedís, lo que supone el 62 por 100 del presupuesto asignado.

Con todo, el cereal que aportaba Jerez no era suficiente, de ahí que fuera necesario buscar nuevas fuentes de aprovisionamiento. Los reyes la encontraron no muy lejos de allí; en la ciudad de Carmona y su tierra. Aunque la villa de Carmona y su alfoz no permanecieron ajenos a las periódicas crisis cerealícolas, lo cierto es que la comarca también se definía a finales de la Edad Media como una de las principales zonas cerealísticas de la Baja Andalucía ²². Por ello, no fue extraño que desde 1497 los reyes solicitaran a la villa la venta de trigo y cebada para enviarlas a Perpiñán, coincidiendo con el levantamiento de una de las prohibiciones con las que el concejo trataba de paliar la salida de cereales de su jurisdicción ²³. No fue la única vez que se solicitó a Carmona el envío de vituallas con destino a Perpiñán. En 1499 se tuvo que suspender la recogida de 10.500 fanegas de cebada ante la evidencia de una mala cosecha ²⁴, por lo que hay que esperar a 1503 para documentar una nueva solicitud de los reyes dirigida hacia el concejo de la citada villa. En agosto de 1503 la reina pedía prestadas a los vecinos de Carmona 6.000 fanegas de pan, mitad trigo y mitad cebada. Del reparto hecho por el contino Juan de la Fuente y por el corregidor Diego Sánchez Alfaro estamos bien in-

²¹ Las 12.500 fanegas de trigo fueron transportadas en 1038 “carretadas” a razón de 12 fanegas para cada una de ellas, mientras que las 3.840 fanegas de cebada se llevaron en 256 “carretadas” a razón de 15 fanegas cada una.

²² Carmona, como uno de los grandes concejos de la Andalucía Bética, tiene la fortuna de contar con uno de los mejores estudios que se han realizado sobre la realidad política, económica y social de la Andalucía bajomedieval. Me refiero al trabajo de Manuel González Jiménez, *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*, Sevilla, 1973. Además de su tesis doctoral, M. González amplió nuestros conocimientos sobre Carmona con la ordenación de la documentación medieval correspondiente a la villa, dándolo a conocer en tres volúmenes, el primero que recoge las *Ordenanzas del concejo de Carmona*, Sevilla, 1972, y los dos siguientes que llevan el título de *Catálogo de Documentación Medieval del Archivo Municipal de Carmona*, tomo I (1249-1474), Sevilla, 1976, y tomo II (1475-1504), Sevilla, 1981.

²³ M. González Jiménez, *Catálogo...*, *ob. cit.*, documento núm. 1.123 (7 de agosto de 1497). Don Juan de Fonseca, obispo de Badajoz, pide al concejo de Carmona 3.600 fanegas de trigo y 8.800 de cebada para enviarlas a Perpiñán. El envío de estos cereales tropezó con algunas dificultades, como fue la negativa de los criados del comendador Alfonso de Céspedes a entregar el pan que le correspondía tras el reparto hecho entre los vecinos de la villa (véase doc. núm. 1.133, 13 de octubre de 1497). No fueron los únicos problemas, ya que el cobro por parte de los vecinos del cereal entregado sufrió una demora de varios años, lo que obligó al concejo a dirigirse a los reyes en diversas ocasiones para solicitar el pago del trigo enviado en 1497 a Perpiñán (véase doc. núm. 1.194 [17 de agosto de 1498]; doc. núm. 1.408 [4 de abril de 1500]; doc. núm. 1541 [10 de noviembre de 1500] y doc. núm. 1553 [28 de noviembre de 1500]).

²⁴ M. González Jiménez, *Catálogo...*, *ob. cit.*, documento núm. 1.296 (17 de agosto de 1499).

formados gracias a que se han conservado tanto en el Archivo Municipal como en el General de Simancas los documentos correspondientes a los repartos y pagos efectuados para cada vecino y collación de la villa (véanse cuadros IV y V) ²⁵.

CUADRO IV
Distribución por collaciones del cereal que se compró con destino al Rosellón. Año 1503

Collación	Vecinos	Trigo			Cebada		
		Fanegas	(%)	Celem.	Fanegas	(%)	Celem.
Santa María	21	316	10,9	11	313	11,4	11
San Bartolomé	61	562	19,4	8,7	497	18,2	2
Santiago	75	577	19,9	4,5	480	17,5	2,5
San Salvador	28	293	10,1	6	293	10,7	3
San Felipe	73	606	20,9	5	604	22,1	10
San Blas	28	275	9,5	1	274	10	5
San Pedro	31	256	8,8	1	265	9,7	—

Simancas: CMC (1.ª época). Leg. 99.

Como se puede observar por el cuadro IV, el total del cereal obtenido ascendió a 5.616 fanegas, por los que se pagaron 472.905 maravedís, con una distribución ligeramente superior del trigo respecto a la cebada. Si comparamos el número de vecinos que en cada collación cumplió con la obligación de vender trigo o cebada con el número total de vecinos que aportan los padrones estudiados por M. González Jiménez, se puede deducir la resistencia de muchos particulares a cumplir los requerimientos de la corona, o bien las dificultades por las que entonces atravesaban los vecinos de una villa que soportaban una carga que podía poner en peligro su propio mantenimiento además de la siembra del año siguiente. La collación de Santa María, la más poblada y lugar de residencia de buena parte de los caballeros de la villa, fue la que participó con un menor número de vecinos ²⁶, al igual que la de San Pedro, uno de los arrabales de la ciudad

²⁵ Simancas, C.M.C. (1ª época). Leg. 99, fol. 180 y ss. Se describe el reparto de cereales y el pago de los correspondientes maravedís para cada uno de los vecinos que entregaron trigo o cebada en cada una de las collaciones de la villa. La cuantificación dada en el cuadro adjunto presentó algunas dificultades dada la variedad de medidas de capacidad expresadas en el documento (fanegas, celemin, almudes, cuartillos) y a que en muchos casos se indicaba la cantidad concreta de trigo, dejando para la cebada la expresión más genérica de "otras tantas". En esos casos hemos entendido que se entregaba la misma cantidad de trigo que de cebada. En cualquier caso hay ligeras variaciones en el precio pagado por iguales cantidades de cereal que son difíciles de explicar. Advertir también que hay una pequeña diferencia entre la suma total de maravedís que expresa el documento y la que hemos obtenido tras cuantificar cada una de las partidas.

²⁶ He de aclarar que el documento analizado repite dos veces en nombre de la collación de Santa María, pero creo que se trata de un error del escribano, ya que no aparece por ningún lado la de San

que llegó a duplicar su población en los primeros años del siglo XVI, pero que en este caso tampoco participó con un número de vecinos muy importante. En cambio, las collaciones de Santiago y San Felipe participaron de forma masiva en este nuevo aprovisionamiento tanto por el número de vecinos como por la cantidad de trigo y cebada vendidos. Un escueto comentario al cuadro que recoge la distribución vecinal del reparto de los cereales nos permite afirmar que en ambos casos la mayor parte de los vecinos de la villa no vendían más allá de 10 fanegas de trigo y de cebada. Por el contrario, tan sólo dos o tres vecinos de las collaciones de Santa María y San Salvador pudieron afrontar la venta de más de 40 fanegas de cereal (son los casos del bachiller Pedro de Villalobos, del escribano Francisco Ximénez o de Martín García de la Cueva).

CUADRO V
Distribución vecinal del trigo

Collación	0-3 fan.	4-10 fan.	11-20 fan.	21-40 fan.	+ de 40 fan.
Santa María	2	10	5	—	3
San Bartolomé	12	40	4	4	1
Santiago	23	42	3	4	—
San Salvador	9	13	3	1	2
San Felipe	1	61	7	2	1
San Blas	1	17	6	1	—
San Pedro	6	22	2	—	—

Distribución vecinal de la cebada

Collación	0-3 fan.	4-10 fan.	11-20 fan.	21-40 fan.	+ de 40 fan.
Santa María	1	11	5	1	2
San Bartolomé	14	39	4	4	1
Santiago	20	41	3	4	—
San Salvador	9	13	3	1	2
San Felipe	2	60	6	2	1
San Blas	3	17	6	1	—
San Pedro	7	19	2	—	—

En los últimos momentos del enfrentamiento entre los Reyes Católicos y Francia por la cuestión del Rosellón hubo necesidad de reforzar los envíos de cereales a las tropas establecidas en el condado. Para aliviar en lo posible

Bartolomé. Como no se indicaba nada que haga pensar que esta última collación no participó en el reparto de cereales he optado por asignar el nombre de San Bartolomé al epígrafe del documento en el que se repite el nombre de la collación de San María.

la carga que soportaba el reino de Sevilla los reyes trataron de buscar nuevas vías de aprovisionamiento. Una zona próxima a Sevilla, en el sur de la actual Extremadura, principalmente en los territorios de la Orden de Santiago, y el norte de Africa entraron en escena en los primeros años del siglo *xvi*.

Tradicionalmente el concejo hispalense mantenía con lo que conocemos como territorios del maestrazgo de Santiago una actividad comercial basada esencialmente en la importancia de cereales y vino. A lo largo del siglo *xv* se hicieron allí numerosas comprar por parte de los concejos de la tierra de Sevilla ²⁷. Seguramente la excelente cosecha de 1502 y 1503, frente a la seguía general que se daba en el conjunto del reino de Castilla, propició que los reyes decidieran enviar desde allí a Colliure y Fuenterrabía la mitad del cereal que rentara la mesa maestra ²⁸. Para su estudio contamos con una amplia documentación que constituye uno de los más valiosos testimonios que se pueden encontrar para este período referido a las comarcas que abastecían a Sevilla, a las rutas de comunicación seguidas entre esta última y las tierras del norte del reino, a los medios de transporte y precios del acarreo, y a los costes de fletes, averías, etc., del cereal embarco hacia Colliure y Fuenterrabía. El origen de esta documentación se encuentra en las instrucciones que la reina dio a Juan de la Fuente, jurado de Sevilla, para que llevase la mitad del cereal que rentara la mesa maestra desde el Maestrazgo de Santiago hasta las villas de Cantillana y Alcalá del Río, para posteriormente embarcarlos hacia las mencionadas villas. Para ese cometido se le daría 5.000.000 de maravedís con los que pagarían las cargas, acarreo, fletes y demás partidas correspondientes a las 50.000 fanegas de pan (mitad trigo y mitad cebada), cantidad en la que se evalúa la mitad de dichas rentas ²⁹. El legajo incluye las tazmías de Mérida y su tierra y Montánchez y su tierra, indicando la producción de centeno, trigo y cebada para cada lugar. El cereal procedente de estos últimos lugares se vendió y con lo recaudado se compró ciertas cantidades de trigo y cebada en Carmona, Lebrija, Utrera y Alcalá de Guadaíra.

Para el año 1502 se estimó la producción correspondiente a la mitad de

²⁷ Véase Daniel Rodríguez Blanc, *La orden de Santiago en Extremadura. Siglo *xiv* y *xv**, Barcelona, 1985.

²⁸ Simancas, C.M.C. (la época). Leg. 161. Es este un amplio legajo dedicado íntegramente a las cuentas que Juan de la Fuente, jurado de Sevilla, dio del pan que se cargó procedente de la provincia de León con destino a Cantillana, Alcalá del Río y Sevilla para desde allí enviarlo a Colliure y Fuenterrabía.

²⁹ Entre las instrucciones dadas a Juan de la Fuente (Toledo, 22 de julio de 1502) se encuentran como más destacadas las siguientes: *a*) De todo el pan que recibiera habrá de enviar a la villa de Fuenterrabía 5.000 fanegas, siendo el resto para Colliure. A su llegada a Fuenterrabía, entregará el cereal al alcalde de la villa, Hurtado de Luna; el pan que se destinaba para Colliure se entregará al llegar a la villa a los ya mencionados don Sancho de Castilla, Juan de Valladolid y Alonso de Bosmedian, quienes determinarán en qué forma se distribuirá; *b*) si además de las 50.000 fanegas sobra alguna cantidad, el citado Juan de la Fuente procurará venderlo allí donde consiguiera el mejor precio, y con el dinero que obtenga ayudará a pagar el flete de los navíos que van a las citadas villas; *c*) si no hubiera las 25.000 fanegas de cebada y hubiera más de 50.000 de trigo, tendrá que vender el trigo sobrante y comprar la cebada necesaria; *d*) llevará carta de los reyes al conde de Cifuentes y a don Luis Portocarrero para que le den toda la ayuda necesaria para embarcar todo el cereal. Por su trabajo Juan de la Fuente recibirá 50.000 maravedís.

la citada renta en 18.508 fanegas con 6 almudes de trigo, 9.738 fanegas con 5 almudes de cebada. Como la producción no bastó para atender la solicitud de la corona, Juan de la Fuente compró otras 7.001 fanegas con 3 almudes de trigo y 15.273 fanegas con 6 almudes de cebada. En total, 25.049 fanegas con 9 almudes de trigo y 25.011 fanegas con 11 almudes de cebada, que son las que enviará a Colliure y Fuenterrabía, según se puede observar en el siguiente cuadro (cuadro VI):

CUADRO VI
Cereal procedente del maestrazgo de Santiago con destino al Rosellón. Año 1502

Maestre	Navío	Fanegas	
		Trigo	Cebada
Juan Díaz	S. Ginés	684	954
Domingo	S. Andrés	920	772
Sebastián Rosero	Sto. Espíritu	480	480
Fernando Bonilla	Sta. M. ^a de la Luz	1.092	1.096
Lorenzo Arrión	S. Antón	1.350	843,5 (1)
Fernando Alzedo	Sta. María	1.200	1.651
Andrés Arenga	Sta. María	802	1.604
Pedro Larraudi	Sta. María	331	1.880 (2)
Lope de Nájera	—	672	1.102 (2)
Juan del Yermo	S. Cristóbal	—	2.395,5 (2)
Martin Aguirre	Sta. María	851,5	1.050,5 (2)
Juan Pérez	Sta. María	1.270	890 (2)
Domingo Chane (?)	S. Nicolás	—	1.920 (2)
Juan de Gandala	—	—	3.267
Bartolomé Ramos	S. Andrés	1.361,5	18,5 (3)
Ferrand Martin	Santiago	1.560	264 (3)
Diego González	S. Miguel	1.790,5	920 (3)
Fernando Ortiz	Sta. Catalina	1.008	876 (3)
Antón Rodríguez	Sta. Catalina	1.150	2 (3)
Francisco Suárez	Sta. Ana	1.242,5	420 (3)
Juan Arencibia	Sta. María	1.176	71
Pérez Ochoa	Sta. María	953,5	1.186,5

Simancas: CMC (1.^a época). Leg. 161.

(1) Hay que añadirle 6 almudes de trigo.

(2) Perdieron parte del trigo o cebada durante el viaje.

(3) Los navíos fueron retenidos en Baleares.

Se enviaron a Colliure con 22 maestros o mercaderes (el documento no lo aclara), probablemente en 12 navíos, ya que se repite el nombre de alguno de ellos, un total de 19.894,5 fanegas de trigo y 23.665,5 de cebada, mientras que a Fuenterrabía sólo se mandaron 4.855,5 fanegas de trigo. Parte del cereal enviado al condado se perdió por el camino debido a los daños que sufrió durante el transporte marítimo, mientras que otra se retuvo por orden de los reyes en Mallorca e Ibiza con el fin de destinarlos a otros fines.

El cereal que recogió Juan de la Fuente en 1503 para enviar a Colliure tenía una procedencia diversa y, por tanto, una administración más compleja. Además de las 33.597 fanegas con 7 almudes y 2 cuartillos de trigo, y las 17.940 fanegas con 7 almudes de cebada correspondientes a la mesa maestra de Santiago, se recurrió a los préstamos de instituciones y particulares con el objetivo de ampliar la recaudación de cereales. Así recibió de Francisco Pinelo, mesetrescuola de la mesa arzobispal de Sevilla, 8.127 fanegas de trigo y 5.115 de cebada, correspondientes a los diezmos de la ciudad de Jerez, y de las vicarías de Arcos, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, junto a las de algunos pueblos de la Campiña y Ribera. Fernando Ruiz de Porras, mayordomo de la mesa capitular, le entregó 5.168 fanegas con 4 al-

CUADRO VII
Cereal procedente del maestrazgo de Santiago con destino al Rosellón. Año 1503

Maestre	Navío	Fanegas	
		Trigo	Cebada
Juan de la Fuente	Sta. M. ^a de la Luz	899,5	1.309
Cristóbal Tascareño	S. Cristóbal	590,5	1.256
Francisco Galves	Sto. Domingo	792	1.848
Pedro Bravo	S. Cristóbal	655	186
Bartolomé Negrete	La Trinidad	516	684
Antón Carreño	San Juan	1.620	780
Juan de Sevilla	S. Cristóbal	753	426
Cristóbal Gutiérrez	Sta. Ana	1.847,5	1.153
Antonio Díaz	La Madalena	547,5	774
Juan Núñez de Arrabal	S. Julián	3.456 (1)	—
Diego... (?)	S. Antonio	1.288,5	689,5
Juan de Bustamante	Sta. María	2.287 (2)	367
Cristóbal de Catona	La Madalena	1.139	637 (3)
Diego Bernal	Sta. Ana	486	712 (4)
Pedro Bianco	La Trinidad	1.187 (5)	757 (6)
Martín Gavilán y Juan de Oreña	La Trinidad	1.667 (7)	1.636 (8)
Juan Tascareño	S. Pedro	1.872 (9)	1.168,5
Juan de Çea	Sta. Catalina	447	159
Nicolás Blanco	Santiago	1.692	—
Antonio... (?)	S. Jorge *	1.161	281,5
Pedro Vázquez	Sta. M. ^a de la Regla **	2.283	—
Alvar Peláez	S. Marcos ***	1.095 (10)	409 (11)
Pedro de la Puebla	S. Julián	1.270	—

Simancas: CMC (1.^a época). Leg. 161.

* El cereal se desembarcó en el puerto de Rosas.

** Fue desembarcado en Tarragona.

*** El navío se hundió en el Estrecho de Gibraltar.

(1) Hay que añadirle 4 almudes; (2) sumarle 10 alm.; (3) sumarle 4 alm. y 2 cuartillos; (4) sumarle 9 alm. y 2 cuart.; (5) sumarle 9 alm. y 2 cuart.; (6) sumarle 9 alm. y 2 cuart.; (7) sumarle 1 alm. y 2 cuart.; (8) sumarle 0,5 alm.; (9) sumarle 4 alm.; (10) sumarle 3 alm.; (11) sumarle 6 alm. y 2 cuart.

mudes y 2 cuartillos de trigo y 2.584 fanegas con 2 almudes y 1 cuartillo de cebada. De don Pedro Puertocarrero recibió 4.000 fanegas de trigo, y del mercader Pedro Stupiñan, 1.200 de cebada. En Carmona le entregaron 3.766 fanegas con 9 almudes de trigo, y 3.754 fanegas de cebada, seguramente correspondiente a las 6.000 fanegas que fueron solicitadas por los reyes a la villa, según ya vimos páginas atrás. En Lebrija recibió 930 fanegas de trigo y la misma cantidad de cebada; en Utrera, 1.468 de trigo y 1.469 de cebada, y por último, de Alcalá de Guadaíra, 550 fanegas de trigo y 548 fanegas con 6 almudes de cebada, todos correspondientes a un nuevo reparto de 6.000 fanegas de cereal que los reyes ordenaron que se hiciera en los mencionados pueblos. Así pues, son en total 57.606 fanegas con 9 celemines de trigo y 33.543,5 fanegas de cebada con 1 cuartillo. De ellas se enviaron a Colliure (cuadro VII) 29.554 fanegas de trigo y 15.234 de cebada.

El Norte de Africa fue otra de las zonas a la que los reyes recurrieron para buscar el cereal necesario con el fin de abastecer las tropas del Rosellón. Pese a la tradicional enemistad entre los castellanos y los pueblos norteafricanos, desde el siglo XIII las relaciones comerciales con Berbería fueron frecuentes, sobre todo cuando las cosechas de trigo eran deficitarias, o cuando los marinos castellanos decidieron participar en las expediciones que recorrían las costas de la Berbería de Poniente, provocando los conocidos recelos y tensiones con Portugal, sin olvidar la importancia que las pesquerías africanas tuvieron para Castilla a lo largo del siglo XV.

Durante la centuria, los ejemplos de la importación de trigo por parte del concejo hispalense son frecuentes. Llegó a ser tan importante el abastecimiento procedente de esta zona geográfica que en 1471 los vecinos de Sevilla se lamentaban ante el concejo de la ciudad de los impedimentos que encontraban para traer el pan de Berbería, sobre todo si tenemos en cuenta que unos años antes, durante la carestía de 1467-69, se había convertido en un lugar preferente para la búsqueda de cereales³⁰. Sólo conocemos dos casos por lo que se refiere al cereal comprado para enviarlo hacia el Rosellón. Concretamente, en 1503 y en 1505; para este último año se autorizaba la saca de 3.000 marcos de plata destinados a la compra de cereales en Mazagan, parte del cual se enviaría hacia el condado y otra parte quedaría en Andalucía ante las necesidades de trigo que tenía la región

³⁰ M. J. Sanz Fuentes y M. I. Simo Rodríguez, *Catálogo de documentos contenidos en los libros del cabildo del concejo de Sevilla*, Sevilla, 1975 (véase doc. núm. 2.092, de 24 de julio de 1471), R. Marchena Hidalgo, "Economía sevillana en la Baja Edad Media. Una crisis de subsistencia", en *Archivo Hispalense*, núm. 166, Sevilla, 1971. Pueden verse algunos ejemplos de la compra de cereales en los siguientes documentos; Simancas, R.G.S.: 18 de agosto de 1489, fol. 296; R. Carande y J. de M. Carriazo y Arroquia, *El Tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla*, Sevilla, 1929-71 (véase vol. IV, doc. núm. 108, correspondiente al 16 de julio de 1486); A.M.S. Papeles Mayordomazgo (Alhóndiga). Cuaderno de 1486, y A.M.S. Tumbo de los Reyes Católicos, tomo VI, fol. 293 (24 de julio de 1505).

por las malas cosechas y la continua exportación de trigo hacia el Rosellón, Guipúzcoa y Galicia ³¹.

3. Transporte y distribución de los cereales

La información que poseemos para valorar las dificultades que se encontraron para transportar el cereal desde Andalucía hasta el condado pirenaico no es muy abundante. Si el transporte por medio de recuas fue uno de los mayores problemas durante la guerra de Granada, dado que fue necesario contratar anualmente a miles de arrieros y carreteros a los que se les encargaba el reparto de los víveres, en este caso, toda la actividad desplegada para abastecer a las tropas establecidas en el Rosellón contó con la ventaja de su desarrollo por vía marítima. Si en principio la gran distancia existente entre Andalucía y la frontera francesa añadía enormes dificultades a la guerra, no hay que olvidar que el transporte por mar evitaba el elevado coste del recorrido terrestre, y sobre todo que permitía trasladar mayores cantidades de grano sin el inconveniente que también se daba con el empleo de las acémilas, donde los arrieros y los propios animales consumían buena parte de los víveres.

No obstante, el hecho de que el mar jugara un papel tan importante en la guerra del Rosellón no significa que escasearan los problemas para los encargados de recibir los víveres, almacenarlos y fletarlos. En primer lugar, la corona no contaba con una armada real que cumpliera las funciones de transporte del cereal, ni aun que garantizara la seguridad de los barcos en sus viajes, si bien es cierto que no conocemos ningún dato que refleje un posible asalto pirático a alguno de los navíos utilizados ³². Como consecuencia de lo primero se tuvo que recurrir a los servicios de la "iniciativa privada", siendo marinos vascos y sobre todo andaluces los que ganaron los fletes de sus propios navíos para el transporte de los cereales. Por último, el transporte marítimo tampoco garantizaba la llegada del cereal en óptimas condiciones, tal y como se observa con la diferencia entre las cifras consignadas en los fletes y las de recepción del grano, que los maestros explican por pérdida fortuitas derivadas de la forma en que se almacenaba el trigo o la cebada en el barco, generalmente al aire libre, depositados simplemente sobre esteras con las que se trataba de aislar de la humedad. En cualquier caso por las cifras que

³¹ A.M.S. Tombo de los Reyes Católicos. Tomo VI, fol. 211 (4 de septiembre de 1503); Actas Capitulares. Cabildo de 15 de septiembre de 1505, y Sección 1.^a, carpeta 174, núm. 23.

³² Sólo hay un caso de posible asalto, que es el que sufrió el mercader Nicolás Blanco en el navío Santiago, al que una armada francesa le tomó 292 fanegas de trigo de las 1.692 que llevaba; él y su tripulación salieron ilesos del percance, ya que pudo recuperar su navío y la carga sin mayor problema. Por una real cédula de 9 de septiembre de 1504 se ordenaba el pago íntegro del flete pese a la pérdida de las 292 fanegas. En cambio, sí sabemos que uno de los barcos empleados para transportar el cereal procedente del maestrazgo de Santiago se hundió con 1.270 fanegas de trigo cuando pasaba por el Estrecho de Gibraltar debido a una fuerte tormenta, según consta por el testimonio dado por el alcalde de Tarifa el 29 de diciembre de 1504.

conocemos, la pérdida de grano oscila entre el 1,5 y el 2,5 por 100 del cereal transportado, porcentajes que son prácticamente inexistentes entre el trigo, ya que parece que no se pierde ni una sola fanega.

Tampoco son muy abundantes los datos sobre el costo de los fletes. Las cartas de fletamento que conocemos se limitan a unos pocos ejemplares contenidos en los protocolos notariales sevillanos³³, redactados en forma de breves minutas que en ningún caso aportan el dato del coste total del flete. En las cuentas de Alonso de Villanueva, correspondientes al cereal que se llevó desde Jerez a Colliure, se estima entre 250 y 275 maravedís el costo del flete de cada cahiz de trigo y uno de cebada por 255; al costo del cereal al que añadirle el de las averías y otros gastos que fluctúan entre el 5,5 y el 7,5 por 100 del valor total del flete. Varios años después, cuando Juan de la Fuente fletaba los navíos que llevaron el cereal procedente del maestrazgo de Santiago, se volvía a pagar 265 maravedís por cada cahiz de trigo y 255 el de cebada³⁴.

¿Qué cantidad de cereal se envió hacia el Rosellón mientras duró la guerra con Francia y a cuántos hombres se podía alimentar con el grano recibido? Son dos preguntas que por el momento tienen difícil respuesta. Es posible que algunas cantidades no hallan dejado huella en los documentos o simplemente se han perdido. Por el momento tampoco sabemos nada acerca de otros víveres igualmente necesarios, aunque de menor consumo, como son la carne y el vino³⁵. Además, las retenciones que se hicieron de alguno de los navíos en Mallorca, Ibiza o Tortosa, o las propias pérdidas durante el transporte marítimo, impiden saber cuántos mantenimientos se recibieron. Lo único cierto es que la corona trató de organizar un sistema de aprovisionamientos regulares que garantizara la llegada de cereales a las zonas en conflicto con la intención de evitar una escasez de subsistencias que podía conducir a muchos miembros del ejército a la desertión e incluso a una posible rebelión.

Otro hecho evidente es que el creciente envío de cereales demuestran cuánta era la cantidad de soldados. Para tener una idea del volumen del ejér-

³³ A.P.S. Oficio III. Sig. 1.497. Pliego I, fols. 108-109 (27 de abril de 1497). Sólo indican el nombre del maestro, del barco y la cantidad de cereal que se obligan a llevar a Colliure, así como un pequeño adelanto de dinero, comprometiéndose a traer una carta que testimonie la descarga de los víveres con el fin de poder cobrar el flete a su regreso a Sevilla.

³⁴ En ambos casos estos fletes son más baratos que los pagados durante el aprovisionamiento marítimo de la guerra de Granada, donde un trayecto tan corto como el correspondiente al transporte de un cahiz de trigo desde Sevilla a Vera (año 1489) costaba 465 maravedís y 365 si era de cebada (véase M. A. Ladero Quesada, *Castilla y la conquista... ob. cit.*, p. 174).

³⁵ En este punto también hay que tener en cuenta la posibilidad de autoabastecerse que tenían las tropas castellanas cada vez que ocupaban o conquistaban alguna plaza militar. Así parece desprenderse de una afirmación del cronista Bernárdez que señala como entre octubre y noviembre de 1502 el rey Fernando había ocupado algunas fortalezas en Perpiñán en las que halló más de “çinquenta mill hanegas de harina e más de otras tantas arrobas de vino, e toçinos e quesos e çevada e mil e çera e ballestas e armas e polvoras, e otras muchas cosas, de que fue en muy grand número el valor” (véase Andrés Bernárdez, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, Ed. de M. Gómez Moreno y J. de M. Carriazo, Madrid, 1962, cap. CXCIX, p. 480).

cito que se desplazó hacia los condados pirenaicos hay que acudir a las escasas cifras que aportan los cronistas y a los informes que recibían los reyes de sus capitanes en la región. Cuando en la primavera de 1496 se veía como inminente un ataque por parte francesa en el Rosellón, Castilla preparaba un ejército que movilizó a 1.350 lanzas y 1.700 jinetes; fuerzas que se unieron a las que componían las guarniciones rosellonesas, estimándose en 7.700 lanzas y 11.160 jinetes ³⁶. En febrero de 1497, pocos días antes de firmarse una tregua entre los Reyes Católicos y Carlos VIII, Enrique de Guzmán informaba a don Fernando de las dificultades en las que se encontraría la defensa del condado si se trasladaban 500 peones, de los 3.000 que había, hacia Puigcerdá, recomendándole, por tanto, que buscara entre catalanes y navarros un nuevo contingente de soldados ³⁷. Bernáldez señala cómo en una de las entradas del rey Fernando en Perpignán (año 1502) le acompañaban 3.000 hombres de armas, 6.000 jinetes y más de 20.000 peones, y como tras finalizar una serie de campañas victoriosas dejó establecidos en la región, bajo el mando del capitán don Bernardo de Rojas, 2.000 jinetes, 1.000 hombres de armas y 3.000 peones ³⁸. Unos años antes (1497) en un memorial enviado por el licenciado Ocariz a los Reyes Católicos las cifras se ajustan un poco más a lo que seguramente era la realidad; sin olvidar que por entonces comenzaban los preparativos para la defensa del Rosellón, estima Ocariz que en esos momentos no había en el condado más allá de 900 lanzas y ningún peón, recomendado a los reyes reclutar entre 20.000 y 25.000 peones, 2.000 hombres de armas y 12.000 jinetes si quieren “señorer y conquistar” la región ³⁹. En todos los casos estas cifras hay que tomarlas con muchas reservas, ya que parece difícil que los reyes pudieran afrontar el envío de un ejército tan numeroso, en proporciones semejantes a los que participaron en alguna de las campañas de la guerra de Granada, fuera de las fronteras peninsulares, y sobre todo si tenemos en cuenta que en aquellos momentos se mantenían otros frentes militares abiertos en el sur de Italia. Corroboran esa impresión las estimaciones de consumo que en 1497 hacía Francisco de Tordesillas; eran necesarios 3.000 fanegas de cebada y 1.500 de trigo mensuales para aprovisionar a las tropas ⁴⁰, cifras muy por debajo de las 3.000 fanegas de cereal (mitad trigo y mitad cebada) que eran necesarias para abastecer diariamente al ejército que participaba en el cerco de Baza ⁴¹. El coste de los cereales destinados al Rosellón fluctuaba según la curva general de los precios en

³⁶ Luis Suárez Fernández, *Política internacional... ob. cit.*, tomo IV, pp. 154-155.

³⁷ Luis Suárez Fernández, *Política internacional... ob. cit.*, tomo IV, pp. 152-153.

³⁸ A. Bernáldez, *ob. cit.*, cap. CC, pp. 480-81.

³⁹ Luis Suárez Fernández, *Política internacional de Isabel la Católica...*, *ob. cit.*, tomo V, doc. 1, pp. 117-121.

⁴⁰ Luis Suárez Fernández, *Política internacional... ob. cit.*, tomo V, p. 32. No hay que olvidar el hecho de que buena parte del cereal enviado no se destinaba exclusivamente para el consumo humano dado que había que abastecer a los caballos que participaban en la guerra; de ahí que en 1497 don Enrique de Guzmán reclamara mayor cantidad de cebada que de trigo en todos los envíos que se hicieran (véase p. 157 de la obra aquí citada).

⁴¹ M. A. Ladero Quesada, *Milicia y economía...*, *ob. cit.*, p. 72.

Andalucía, viéndose escasamente influidos por las presiones de la urgencia que en muchas ocasiones afectaba a los funcionarios reales, que obligaba a pagar precios exorbitantes al no poder esperar a que bajaran los del mercado. Sin olvidar que los años finales del siglo xv coincidieron con un aumento de la producción, el hecho de que en 1496 se pagaran 16,5 maravedís por cada fanega de trigo indica claramente que el cereal lo obtenían a un precio incluso menor que el que se podía conseguir para el consumo diario ⁴². Esa misma impresión también se obtiene cuando observamos que en Carmona, en 1503, se pagó el cereal a un precio igual o inferior al establecido por la tasa de precios de 1502, que fijó en 110 maravedís la fanega de trigo y en 60 la de cebada.

Conclusión

A finales de la Edad Media ninguna otra región contaba con la regularidad de sus cosechas, a lo que hay que añadir la relativa facilidad con la que se podía acceder a las zonas de producción desde sus puertos fluviales, ni con la experiencia en la organización de los aprovisionamientos militares como Andalucía. Otras regiones de Castilla importaban habitualmente los alimentos para sus propios habitantes, y ni si quiera el norte de la Península o Cataluña, donde parece más razonable que se hubiera buscado el aprovisionamiento destinado al Rosellón dada su proximidad geográfica, pudo afrontar el abastecimiento de las tropas enviadas al condado. De ahí que no aparezca en la documentación conocida ni un solo barco que descargue cereales comprados en otra región que no sea la andaluza.

Si bien es cierto que el desarrollo de las campañas del Rosellón coincidieron con años de excelentes cosechas en la región, también es evidente que incluso Andalucía tenía dificultades para abastecer a cualquier ejército tras el gran esfuerzo desplegado durante la guerra de Granada. Desde luego, ni a los funcionarios reales ni a los vecinos les entusiasmaba la idea. No hay que olvidar que el continuo abastecimiento de las armadas y de los ejércitos de tierra durante los siglos xiv y xv había generado un doble fenómeno; en primer lugar fue un claro incentivo, junto a las licencias de exportación, para los productores que veían cómo parte de su cosecha tenía garantizado un mercado más o menos seguro, ya que Sevilla desde los tiempos de la reconquista se había convertido en centro neurálgico de la naciente marina castellana. Pero, por otro lado, uno de los obstáculos más serios con los que tropezó el abastecimiento de las ciudades andaluzas fue la creciente necesidad de cereales que demandaban los ejércitos castellanos a medida que se ampliaban los intereses militares de la corona, debido a que producía una distorsión del mercado

⁴² La evolución cronológica de las cosechas y de los precios de los cereales en todo el arzobispado hispalense para el periodo aquí analizado, puede verse en el ya mencionado libro de M. A. Ladero Quesada y M. González Jiménez, *Diezmo eclesiástico...*, *ob. cit.*, pp. 79-93.

local por un progresivo encarecimiento de la existencia de grano. Lo vimos en las protestas expresadas por los regidores jerezanos, que temían, seguramente con razón, que la adquisición de las importantes cantidades de cereal compradas en su tierra encareciese el que podía destinarse a su población.

De momento, no podemos evaluar con exactitud cuánto costó la defensa del Rosellón a la Hacienda real de Castilla. Por la documentación estudiada se detectan algunos agobios para la Hacienda regia, pero desde luego los siete millones de maravedís que hasta 1497 había recibido don Enrique de Guzmán destinados al pago de las tropas no se puede comprar en ningún momento con las elevadas cifras, en algún caso de más de 50.000.000 de maravedís, empleadas en el pago a los combatientes y otros gastos militares durante la guerra de Granada. Un precio bastante razonable si tenemos en cuenta que con las hostilidades en el Rosellón se retrasaban o impedían los ataques franceses a Nápoles, por entonces verdadero centro de interés político y económico tanto de España como de Francia.